Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS DOMÉSTICOS (AGUJAS DE JERINGUILLAS) RECOGIDOS POR SCPSA EN LA COMARCA DE PAMPLONA. EXPEDIENTE 2023/SCON-AIU/000015"

Pamplona, 7 de septiembre de 2023

Con fecha 31 de julio de 2023, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Gestión de los residuos sanitarios domésticos (Agujas de jeringuillas) recogidos por SCPSA en la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-AIU/000015".

El valor estimado del contrato asciende a 136.125,00 € IVA excluido, siendo el importe de licitación del contrato de 24.750,00 €/anuales IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 25 de agosto de 2023, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

- ELIRECON ERC S.L.
- SRCL CONSENUR S.L
- UTE STERILE y OPPAC

El 28 de agosto de 2023 se procedió a la apertura de la documentación administrativa y se acordó admitir a la licitación a las empresas que habían presentado oferta, tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa de esa fecha.

Ese mismo día también se procedió a la apertura del sobre BC "Proposición Valorable automáticamente". Respecto a las ofertas económicas ofertadas, se descubrió que tanto la oferta de la empresa SRCL CONSENUR, S.L., como la de la empresa UTE STERILE y OPPAC eran inferiores a 18.562, 50 € IVA excluido.

De conformidad con el punto A.9 del pliego, las ofertas pueden presumirse anormalmente baja cuando sean inferiores a 18.562,50 € IVA excluido. Por todo ello, las ofertas presentadas por la empresa SRCL CONSENUR S.L y la UTE STERILE y OPPAC, pueden presumirse anormalmente bajas al ser inferiores al importe indicado en el punto A.9 del pliego, por lo que se procedió a comunicar dicha circunstancia a las empresas afectadas concediéndoles un plazo de cinco días naturales para la justificación de las ofertas.

Ambas empresas presentron la justificación en el plazo establecido., procediéndose a su análisis.

La empresa SRCL CONSENUR basa su justificación en nueve puntos:

- Es una empresa de reconocida solvencia en el sector.
- Inexistencia de precedentes por incumplimiento de ofertas, añadido al bajo importe del contrato.
- Cuenta con instalaciones con la condición de Centro Especial de Empleo, que reciben subvenciones de la Administración.
- Realización de mejoras tecnológicas y logísticas que han supuesto una disminución de costes.
- Cercanía del Centro gestor y de la Planta de tratamiento, junto con el aprovechamiento de rutas de recogida ya existentes.
- No necesidad de realizar inversiones para la realización de este contrato.
- Mejoras técnicas en el proceso de recogida y transporte que suponen reducción de costes.
- Pertenencia al grupo STERICYCLE, lo que permite unificar procesos y generar sinergias, con la consiguiente reducción de costes.
- El precio ofertado (19,10 € por contenedor, está dentro del rango del precio de otros contratos similares.

La UTE STERILE y OPPAC justifica su oferta en dos puntos:

- Cercanía del punto de recogida, situado en Imarcoain y aprovechamiento de las rutas periódicas que ya tiene establecidas en Navarra.
- Reutilización de los envases de 60 L, lo que reduce el coste de los mismos.

Una vez analizada la justificación presentada por cada empresa, se concluye que queda suficientemente justificado que pueden desarrollar el contrato en las condiciones establecidas en el pliego de manera adecuada por el importe ofertado, sin que exista riesgo de generación de pérdidas económicas que pudiesen llevar a la resolución del contrato.

Por ello, se solicita a la Mesa de Contratación la admisión de las dos ofertas a la licitación

Firmado electrónicamente por:

10074046T ÁNGEL ÁLVAREZ (C:A31118441)

Firmado digitalmente por 10074046T ÁNGEL ÁLVAREZ (C:A31118441)
Fecha: 2023.09.07 08:23:40 +02'00'

Ángel Álvarez Orallo

Jefe de Recogida de Residuos